



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02266
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA
LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE
A FAVOR DE LOS CÓNYUGES
SUH WON HO Y GARCÍA BRAVO LINDA GEMA

CUANTÍA: USD. \$300.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, veintitrés (23) de julio de dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte: el-**ARQ. GARCÉS PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, portadores de las cédulas de números uno siete cero cinco uno tres seis nueve seis guión seis (170513696-6) y uno siete cero cuatro cuatro seis dos tres dos guión dos (170446232-2) respectivamente, por los derechos que representan en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente de **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, conforme lo acreditan con los documento habilitantes, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte los cónyuges **SUH WON HO** y **GARCÍA BRAVO LINDA GEMA**, portadores de

Suh Won Ho

1030504128

078

079

075

Diego Chamorro Pepinosa

la cédulas de identidad y de ciudadanía números uno siete uno uno uno dos uno
nueve ocho guion seis (171112198-6) y uno tres cero ocho cuatro cinco seis
cuatro cero guion siete (130845640-7), de estado civil casados entre, por sus
propios derechos y pro los que representan de la sociedad conyugal por ellos
formada, en calidad de **COMPRADORES**. Los comparecientes son hábiles y
legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en
copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar
el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la
Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de
Compraventa que se otorga al tenor de las clausulas siguientes: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en
calidad de **VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN**

PARTICIPACION OCEAN BLUE, representada por el **ARQ. GARCES**
PASTOR CARLOS ALFREDO, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**,

en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente como lo demuestra con
documentos que se adjuntan como habilitantes; y, por otra parte en calidad de

COMPRADORES, los cónyuges **SUH WON HO y GARCÍA BRAVO**

LINDA GEMA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por
los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada.- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- A) La Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN**
BLUE, es propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio
Manuel Córdova Zona El Murciélago cantón Manta, provincia de

Manabí, mismos que unificados los dos inmuebles lo cual da como resultado un solo inmueble y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE O FRENTE: Con calle M-1 mar en cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80m); POR EL SUR O ATRÁS: Con barranco hacia el mar en cuarenta y seis punto diez metros (46.10m); POR EL OESTE O COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la compañía Pacific Park Cia. Ltda Pascale Ban en treinta y cinco punto veinte metros (35.20m); y, POR EL ESTE O COSTADO DERECHO: Con propiedad de San Pedro Clavel en cuarenta y seis punto cero cero metros (46.00m). CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M²), inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/3.- Mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo de 2007 con el número de Inscripción 600 y número de Repertorio 1.144; 2/3.- Mediante escritura de Compraventa y Unificación celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 31 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre de 2011 con el número de Inscripción 3.307 y número de Repertorio 6.944; y, 3/3.- Mediante Declaratoria de Propiedad Horizontal celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 30 de abril de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14n de mayo de 2015; B) En este lote de

terreno de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, ha construido el Edificio "OCEANIA", compuesto de diecisiete (17) plantas, que son: Subsuelo 2; Subsuelo 1; Planta Baja, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Décima Tercera y Decima Cuarta Plantas Altas y de las áreas comunes de circulación peatonal como vehicular, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde de Manta, señor Jorge Zambrano Cedeño, el seis de abril de dos mil quince y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Quinta de Manta, el treinta de abril de dos mil quince, e inscrita en el Registro de la propiedad el catorce de mayo de dos mil quince. C) Del Edificio Oceania, forman parte el DEPARTAMENTO NUEVE (9) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS (35 Y 36) Y BODEGA DIECISEIS (16), inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia del edificio en mención, así como del DEPARTAMENTO NUEVE (9) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS (35 Y 36) Y BODEGA DIECISEIS (16), no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

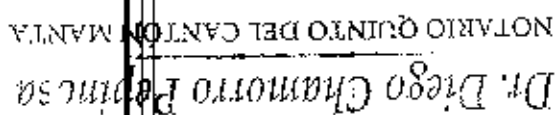
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

10/10/2023

ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declarar que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de los **COMPRADORES**, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, LA VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges **SUH WON HO y GARCÍA BRAVO LINDA GEMA**, el **DEPARTAMENTO NUEVE (9) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS (35 Y 36) Y BODEGA DIECISEIS (16)**, del Edificio Ariel, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova (actualmente barrio Perpetuo Socorro) de la parroquia y cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Los linderos y superficie del **DEPARTAMENTO NUEVE (9) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS (35 Y 36) Y BODEGA DIECISEIS (16)**, que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados Edificio "OCEANIA", del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: A)

113030412P
OCTAVA PLANTA ALTA, Se constituyo sobre el Nivel + veinticinco punto noventa y dos (25.92). **DEPARTAMENTO NUEVE (9 C)-** Del Edificio

"OCEANIA", Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manta. Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, cuatro y medio Baños, cuatro dormitorios, Lavandería, dos Balcones y Terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con departamento diez C (10C) en doscientos cuarenta y nueve coma noventa y un metros cuadrados (249,91m²); **POR ABAJO:** lindera con Departamento ocho C (8C) en doscientos cuarenta y nueve coma noventa y un metros cuadrados (249,91m²); **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia comunal recreativa en trece coma ochocientos cuarenta y dos metros (13,842m); **POR EL SUR:** lindera con vacío hacia comunal jardines e ingreso gimnasio, partiendo desde el oeste hacia el este en tres coma cincuenta metros (3,50m), desde este punto gira hacia el norte en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en siete coma quinientos noventa y dos metros (7,592m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en tres coma cuarenta (3,40m); **POR EL ESTE:** lindera con vacío hacia departamento ocho guión nueve B (8-9B) (planta baja), departamento ocho guión nueve B (8-9B) (planta alta), ducto y área comunal hall, ascensores, partiendo desde el norte hacia el sur en dos coma cero cero metros (2,00m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma veinticinco metros (0,25m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma diez metros (1,10m), desde este punto gira hacia el este en cero coma ciento



veinticinco metros (0,125m), desde este punto gira hacia el sur en ochenta y tres metros (8,30m), desde este punto gira hacia el este en cero coma ciento treinta metros (0,125m), desde este punto gira hacia el sur en tres coma cero veinticinco metros (3,024m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma setecientos veinticinco metros (1,725m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma sesientos setenta y seis metros (1,506m), desde este punto gira hacia el este en uno punto trescientos setenta y cinco metros (1,375m), desde este punto gira hacia el sur en dos coma cuarenta (2,40); POR EL OESTE: linderos con vacío hacia área comunal recreativa y zona inaccesible (n=+3,24), partiendo desde el norte hacia el sur en doce coma cinco metros (12,05m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma cero punto metros (1,00m), desde este punto gira hacia el sur en seis coma cuarenta y cinco metros (6,45m). **ÁREA:** 1200,00 m². Doscientos treinta y siete punto ochenta y seis metros cuadrados (237,86m²)

DEPARTAMENTO NUEVE C (9C).- **ÁREA NETA** (m²). Doscientos treinta y siete punto ochenta y seis (237,86) **ALÍQUOTA** % cero punto cero doscientos cincuenta y siete (0,0257) **ÁREA DE TERRENO** (m²). Cincuenta punto treinta y siete (50,37) **ÁREA COMÚN** (m²). Ciento nueve punto diecinueve (109,19) y siete (50,37) **ÁREA TOTAL** (m²). Trescientos cuarenta y siete punto cinco (347,05).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; B) **ESTACIONAMIENTO** TREINTA Y CINCO (35) Del Edificio OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manila. **POR ARRIBA:** linderos con área comunal salón y circulación en trece coma cuarenta y seis metros cuadrados

1130307087

(13,46m²); POR ABAJO: linderas con estacionamiento setenta y dos (72) trece
cornas cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); POR EL NORTE: linderas
con estacionamiento veinte (20) en dos cornas cuarenta y siete metros (2,47m);
POR EL SUR: linderas con área comunal circulación en dos cornas cuarenta y
siete metros (2,47m); POR EL ESTE: linderas con estacionamiento treinta y
cuatro en cinco cornas cuarenta y cinco metros (5,45m); POR EL OESTE:
linderas con estacionamiento treinta y seis (36) cinco cornas cuarenta y cinco
metros (5,45m). AREA: Trece cornas cuarenta y seis metros cuadrados
(13,46m²). ESTACIONAMIENTO: TREINTA Y CINCO (35). AREA NETA
(m²). Trece punto cuarenta y seis (13,46). ALICUOTA % cero punto cero
quince (0.0015). AREA DE TERRENO (m²). dos punto noventa y cuatro
(2,94); AREA COMÚN (m²). Seis punto treinta y siete (6,37) AREA TOTAL
(m²). Diecinueve punto ochenta y tres (19,83). SOLVENCIA: BL
ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
ENCUNTRA LIBRE DE GRAVAMEN; C) ESTACIONAMIENTO
TREINTA Y SEIS (36). Del Edificio "DOCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De
la punta denominada Murcielago del Barrio Córdova, actualmente barrio
Perpetuo Socorro de la ciudad de Maná. POR ARRIBA: linderas con área
comunal salón y circulación trece cornas cuarenta y seis metros cuadrados
(13,46m²); POR ABAJO: linderas con estacionamiento setenta y tres (73) en
trece cornas cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); POR EL NORTE:
linderas con estacionamiento diecinueve (19) en dos cornas cuarenta y siete metros
(2,47m); POR EL SUR: linderas con área comunal circulación en dos cornas
cuarenta y siete metros (2,47m); POR EL ESTE: linderas con estacionamiento



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

10010000

treinta y cinco (35) en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m); **POR EL OESTE:** lindera con área comunal circulación en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m). **ÁREA:** trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²). **ESTACIONAMIENTO TREINTA Y CINCO (36). ÁREA NETA (m²),** trece punto cuarenta y seis (13,46). **ALICUOTA %** cero punto cero cero quince (0,0015). **ÁREA DE TERRENO (m²),** dos punto noventa y cuatro (2,94). **ÁREA COMÚN (m²),** Seis punto treinta y siete (6,37) **AREA TOTAL (m²),** Diecinueve punto ochenta y tres (19,83). **SOLVENCIA;** EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; **D) BODEGA DIECISEIS (16)** Del Edificio "OCEANIA, ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la ciudad de Manta **POR ARRIBA:** lindera con área comunal circulación en tres coma veinte metros cuadrados (3,20m²); **POR ABAJO:** lindera con terreno edificio en tres coma veinte metros cuadrados (3,20m²); **POR EL NORTE:** lindera con área comunal circulación en uno coma sesenta metros (1,60m); **POR EL SUR:** lindera con bodega quince (15) en uno coma sesenta metros (1,60m); **POR EL ESTE:** lindera con área comunal generador y transformador en dos coma cero cero metros (2,00m); **POR EL OESTE:** lindera con área comunal circulación en dos coma cero cero metros (2,00m). **ÁREA:** Tres coma veinte metros cuadrados (3,20m²). **BODEGA DIECISEIS (16). ÁREA NETA (m²),** Tres coma dos (3,2) **ALICUOTA %** cero punto cero cero tres (0,0003). **ÁREA DE TERRENO (m²),** cero punto cincuenta y nueve (0,59) **ÁREA COMÚN (m²)** uno punto veintisiete (1,27), **AREA TOTAL (m²),** Cuatro punto

(1,27)

cuarenta y siete (447). SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVEMEN. LA VENDEDORA deja constancia
que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y
que en consecuencia transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el dominio
uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos,
comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio
de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse
derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa,
en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se
encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **QUINTA: PRECIO.-** El
precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el
justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los
vende como cuerpo cierto, es el de **TRESCIENTOS MIL CON 00/100**
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(USD\$300.000,00), que LA **VENDEDORA**, a través de sus representantes,
declara haberlos recibidos de los **COMPRADORES**, en dinero en efectivo, a su
entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no
existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE**
FONDOS.- Los **COMPRADORES** declaran, bajo juramento, que los recursos
que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y
tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades
relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y
sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de
toda responsabilidad.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

1061 N/A

VENDEDORA, a través de sus representantes, declarándose pagada, transfiere a favor de los **COMPRADORES**, es decir, los cónyuges **SUH WON HO** **GARCÍA BRAVO LINDA GEMA**, el dominio del **DEPARTAMENTO NUEVE (9) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y CINCO Y TRESINTA Y SEIS (35 Y 36) Y BODEGA DIECISEIS (16)** del Edificio "OCEANIA" del cantón Manta, con sus correspondientes alícuotas, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por **LOS COMPRADORES** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será cancelado por **LA VENDEDORA.- DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir

a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo Abogado con Matrícula Profesional No. SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


f) Arq. Garcés Pastor Carlos

C.C. 1705136966


f) Arq. Jaime Miranda Chávez

C.C. 1704467322


f) Sr. Suh Won Ho

C.I. 171112198-6



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

12/11/2023

1) Sra. García Bracho Linda Gema

C.C. 130845640-7

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO



CIUDADANIA No 170513696-6

GARCÉS PASTOR CARLOS ALFREDO
TUNGURAHUA/AMBAATO/LA MATRIZ

16 AGOSTO 1957

001- 0483 01446 M

TUNGURAHUA/ AMBAATO
LA MATRIZ

1957



CP

ECUADOR *****

V1143V1122

CASADO

ADRIANA L GUTIERREZ SALAZAR

SUPERIOR

ARQUITECTO

GONZALO HENRÍ GARCÉS

BEATRIZ PASTOR

QUITO

08/09/2011

08/09/2011

REN 3756585

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

016

016-0270

1705136966

NÚMERO DE CERTIFICADO

CELECA

GARCÉS PASTOR CARLOS ALFREDO

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN

D

QUITO

CURSEYATA

8

CANTÓN

PARRISQUILLA

ZONA

Presidencial
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 23 JUL 2013

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor
CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
Ciudad

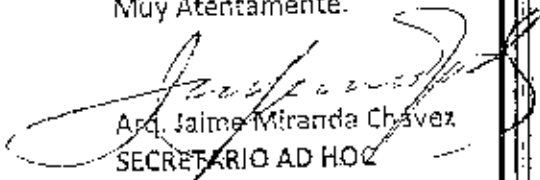
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014. Ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el periodo estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

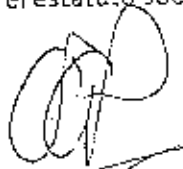
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


Arq. Jaime Miranda Chávez
SECRETARIO AD HOC

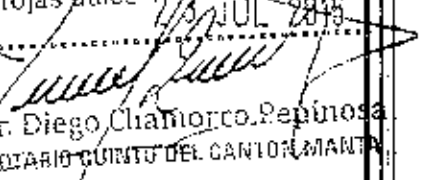
Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.


CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 176513596-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles

Manta, a.....


Dr. Diego Chiamorro Repinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

RAZON. DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
BOY FZ QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONSTANTE(S) DE..... FOJA(S) UTIL (ES)
3 (SON) IGUALES AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON.

QUITO,.....
LA NOTARIA
Dra. Mariela Pozo Acosta
TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CUIDADANIA 1704462322-2
 MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 PUERTO RICO / GUAYAS / GUAYAS
 31 MAYO 1983
 07/12/2012
 FICHERO CIVIL
 GUAYAS


ECUADOR 1704462322-2
 CASADO
 SUPLENTE
 MIRANDA CHAVEZ
 17/12/2012
 07/12/2012
 002 0126402


AL FISCALIA DEL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 026
 026-0287
 MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 PASENCA
 PASENCA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 CUMBAYA
 PASENCA
 13/07/2015
 13/07/2015

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, 3 de Julio de 2015

Dr. Diego Chanarro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA DE REGISTRO CIVIL

CEDEJA US. 173112198-6

IDENTIDAD TEXT
NOMBRES Y APELLIDOS
SUH
WON HO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
Coca del Sur
Saul
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-16
NACIONALIDAD SURCOREANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
UNDA GEMA
GARCIA BRAVO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUH HONG JIC
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUH CHANG YOUNG JA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SUAYAQUIL
2013 04 05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2.03 04 03

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ECONOMISTA

203302222

DIAGRAMA

Chamorro

[Handwritten signature]



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y compare al interesado
Manta, a 23 JUL 2015

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

EQUATORIANA***** E4343A4222
CASADO MON. HO. SUH. CHANG
SUPERIOR ING. ADM. TURISTICAS
GUSTAVO ANTONIO GARCIA
MARIA JULIANDORA BRAVO Z
CHONE 22/10/2010
22/10/2010
3301946

Manta, 2/

Dr. Diego Chamorro Peñaranda
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES

031

031-0157 **150455407**

NUMERO DE CERTIFICADO

GARCIA BRAVO LINDA

MANAGER
PROVINCIA
CHONE
CANTON

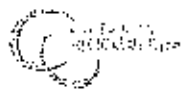
CIUDAD
CHONE
PARAGUANA

0
0
ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





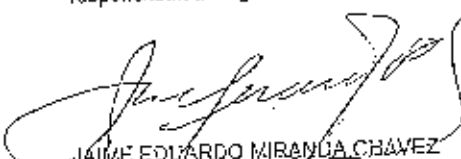
Factura: 001-002-000006928

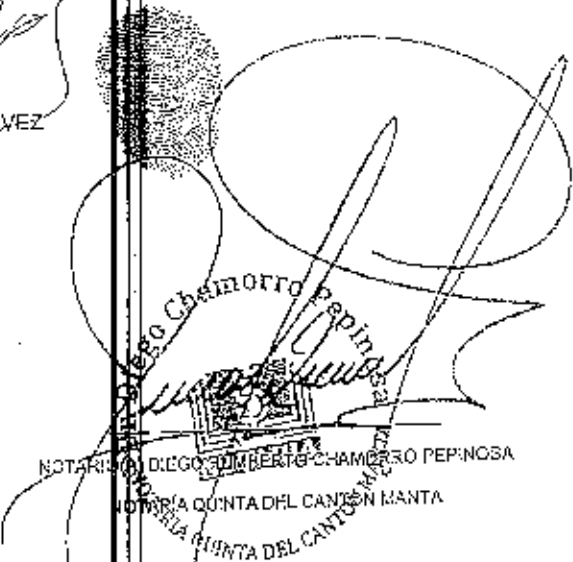


20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JALME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(s) de CÉDULA 1704462322, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciséis de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.


JALME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
CÉDULA: 1704462322


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
CÉDULA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado--
en... 02... fojas útiles

Manta, a ...




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Manta, 28 de mayo de 2015

Señor
Jaime Eduardo Miranda Chávez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE**, tuvieron el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE**, funciones que las desempeñara por el lapso de **DOS** años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE** se constituyó el veintidós de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al **PRESIDENTE** de la Asociación la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

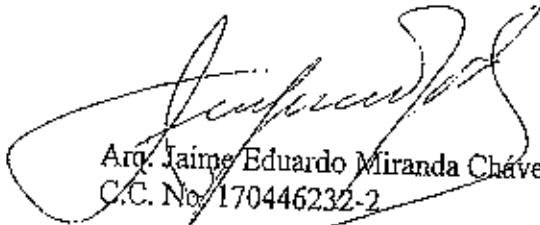
Muy Atentamente

Michelle
Romero

Sta. Estefany Michelle Romero Veliz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.

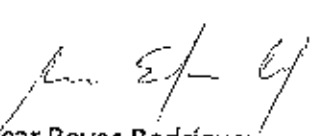


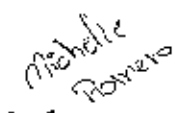
Arg. Jaime Eduardo Miranda Chávez
C.C. No. 170446232-2

CHAVEZ. La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad:

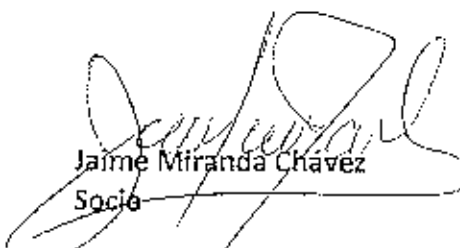
DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE AL SEÑOR JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada el acta, se reinstala la sesión y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia firman en unidad de actos los socios siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.


Oscar Reyes Rodríguez
Presidente De La Junta De Socios

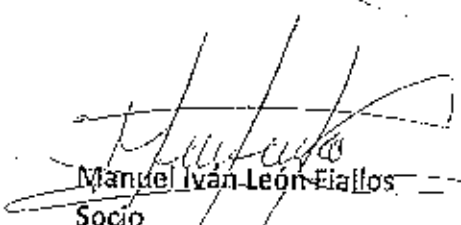

Stefany Romero
Secretaría Ad-Hoc


Carmen Bahamonde Rodríguez
Socio


Jaime Miranda Chávez
Socio


Carlos Garcés Pastor
ARQUIGEM S.A.
Socio


Eduardo Salazar Cepeda
Socio


Manuel Iván León Fiallos
Socio

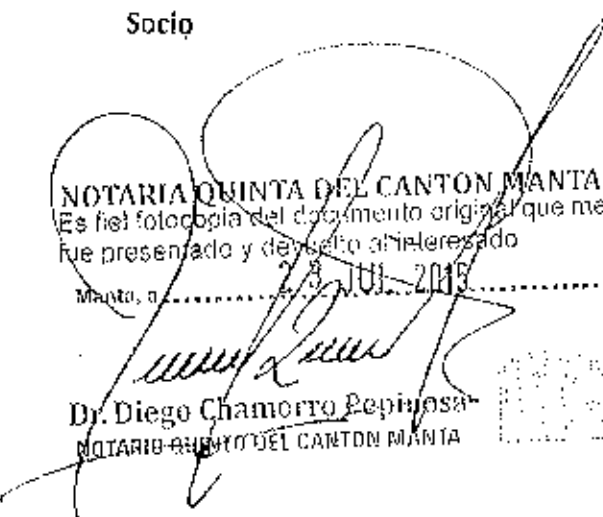

Raúl Cabrera Reese
Socio


Edgar Núñez
Socio

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

23 JUL 2015


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**

REUNIDA EL 28 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Manta, a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 10h00, se reúne la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el Ingeniero Oscar Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc la señorita Stefany Romero, en este estado y por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la sociedad. La Secretaria procede a contestar que se encuentra presente la totalidad de las participaciones de la sociedad distribuidas de la siguiente forma:

SOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ARQUIGEM S.A. (Representada por el Arq. Carlos Garcés Pastor)	10%
Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez	10%
URPROCON S.A. (Representada el Dr. Edgar Núñez Serrano)	17%
Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda	13%
Ing. María del Carmen Bahamonde Rodríguez	7%
Ing. Manuel Iván León Fiallos	5%
Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez	11.50%
Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese	13.50%
TOTAL	87%

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día:

DESIGNAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

En conocimiento del punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y propone a los miembros de la junta que se designe como PRESIDENTE de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE al señor JAIME EDUARDO MIRANDA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



51426



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51426:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de junio de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 35 Del Edificio "OCEANIA", Ubicado en la Calle M-1, punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Por Arriba: lindera con área comunal salón y circulación en 13,46m²; Por Abajo: lindera con estacionamiento 72 en 13,46m²; Por el Norte: lindera con estacionamiento 20 en 2,47m; Por el Sur: lindera con área comunal circulación en 2,47m; Por el Este: lindera con estacionamiento 34 en 5,45m; Por el Oeste: lindera con estacionamiento 36 en 5,45m. Área: 13,46m². ESTACIONAMIENTO 35. AREA NETA (m²). 13.46. ALICUOTA % 0.0015. AREA DE TERRENO (m²). 2.94. AREA COMUN (m²). 6.37. AREA TOTAL (m²). 19.83. SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra Venta	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compra Venta y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 12 de marzo de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 Folio Final: 8.451
Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de marzo de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zed

Ficha Registral: 51426



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 JUN, 2015

M



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Víctor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astersa S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: I Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta. provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	



01 JUN 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 14 de mayo de 2015**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **11** Número de Repertorio: **3.921**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de abril de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consisten(en) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: **jueves, 14 de mayo de 2015**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **12** Número de Repertorio: **3.922**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de abril de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

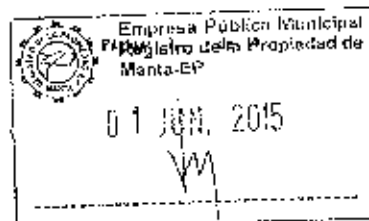
Planos del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consisten(en) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:14:51 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de:

Pro Tulio Guisla

Jaime E. Delgado

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2

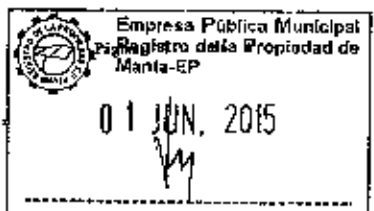


Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

51423



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 51423:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de junio de 2015*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

OCTAVA PLANTA ALTA, Se constituye sobre el sobre el Nivel 25.92.
DEPARTAMENTO 9C.- Del Edificio "OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1 De la
punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro
de la Ciudad de Manta. Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala,
Comedor, Cocina, cuatro y medio Baños, cuatro Dormitorios, Lavandería, dos Balcones
y Terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:
Por Arriba: lindera con departamento 10C en 249,91m²; Por Abajo: lindera con
departamento 8C en 249,91m²; Por el Norte: lindera con vacío hacia comunal recreativa
en 13,842m; Por el Sur: lindera con vacío hacia comunal jardines e ingreso gimnasio,
partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m, desde este punto gira hacia el norte en
1,00m, desde este punto gira hacia el este en 7,592m, desde este punto gira hacia el sur en
1,00m, desde este punto gira hacia el este en 3,40m; Por el Este: lindera con vacío hacia
departamento 8-9B (planta baja), departamento 8-9B (planta alta), ducto y área comunal
hall, ascensores, partiendo desde el norte hacia el sur en 2,00m, desde este punto gira
hacia el oeste en 0,25m, desde este punto gira hacia el sur en 1,10m, desde este punto gira
hacia el este en 0,125m, desde este punto gira hacia el sur en 8,30m, desde este punto gira
hacia el este en 0,125m, desde este punto gira hacia el sur en 3,024m, desde este punto
gira hacia el oeste en 1,725m, desde este punto gira hacia el sur en 1,676m, desde este
punto gira hacia el este en 1,375m, desde este punto gira hacia el sur en 2,40; Por el
Oeste: lindera con vacío hacia área comunal recreativa y losa inaccesible (n=+3,24),
partiendo desde el norte hacia el sur en 12,05m, desde este punto gira hacia el oeste en
1,00m, desde este punto gira hacia el sur en 6,45m. Área: 237,86m².

Certificación hecha por: *ZufS*

Ficha Registral: 51423



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 JUN. 2015



DEPARTAMENTO 9C.- AREA NETA (m2).237.86 ALICUOTA % 0.0257 AREA DE TERRENO (m2). 50.37 AREA COMUN (m2) 109.11 AREA TOTAL (m2).347.05. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astersa S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.044

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

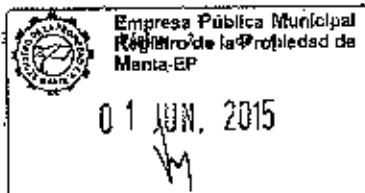
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de mil setecientos veinte y nueve metros





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la unificación de los dos inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una arca total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados, terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participación Ocean. Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno De Donato

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005485	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	39-000000004992	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceanía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000049	Asociacion O Cuentas En Participacion Ocea		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3107	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

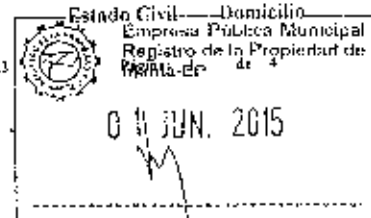
Planos del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 51413





Propietario

80-0000000079049 Asociacion O Cuenta En Participacion Oca

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Propiedades Horizontales

11

14-may-2015

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:15:38 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de:

Notario Guisabelli
David B. M.

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51427:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de junio de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 36. Del Edificio "OCEANIA", Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Por Arriba: lindera con área comunal salón y circulación en 13,46m²; Por Abajo: lindera con estacionamiento 73 en 13,46m²; Por el Norte: lindera con estacionamiento 19 en 2,47m; Por el Sur: lindera con área comunal circulación en 2,47m; Por el Este: lindera con estacionamiento 35 en 5,45m; Por el Oeste: lindera con área comunal circulación en 5,45m. Área: 13,46m². ESTACIONAMIENTO 36. AREA NETA (m²). 13.46. ALICUOTA % 0.0015. AREA DE TERRENO (m²). 2.94. AREA COMUN (m²). 6.37 AREA TOTAL (m²). 19.83. SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

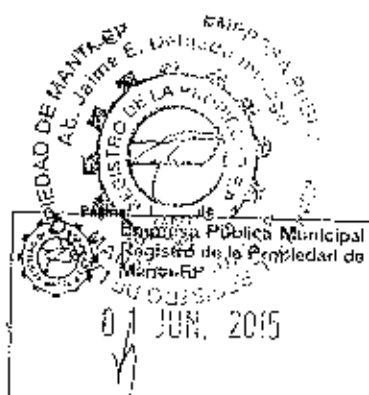
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compra venta y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: ZolS

Ficha Registral: 51427





1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Asters S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene 1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic 1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic 2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES Este numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí. Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociación O Cuentas de Participación Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Libro:

Compra Venta

Nº Inscripción: Per. Inscripción:

600

12-mar-2007

Folio Inicial: Folio Final:

8438

8452

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: **jueves, 14 de mayo de 2015**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **11** Número de Repertorio: **3.921**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de abril de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000070049	Asociación O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Per. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3.07	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: **jueves, 14 de mayo de 2015**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **12** Número de Repertorio: **3.922**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de abril de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Oceania

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000070049	Asociación O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Per. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	1	14-may-2015	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:13:58 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de:

Natalia Guisabell

[Signature]

Elaborado por : Zayda Azucena Saltes Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

San Diego Chamorro Páez



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51428:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de junio de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA 16 Del Edificio "OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta Por Arriba: lindera con área comunal circulación en 3,20m²; Por Abajo: lindera con terreno del edificio en 3,20m²; Por el Norte: lindera con área comunal circulación en 1,60m; Por el Sur: lindera con bodega 15 en 1,60m; Por el Este: lindera con área comunal generador y transformador en 2,00m; Por el Oeste: lindera con área comunal circulación en 2,00m. Área: 3,20m², BODEGA 16. AREA NETA (m²) 3.2, ALICUOTA % 0.0003. AREA DE TERRENO (m²) 0.59 AREA COMUN (m²) 1.27, AREA TOTAL (m²) 4.47. SOLVENCIA; LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compra venta y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planes	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 12 de marzo de 2007*

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144

Oficina donde se guardó el original: Notaría Tercera

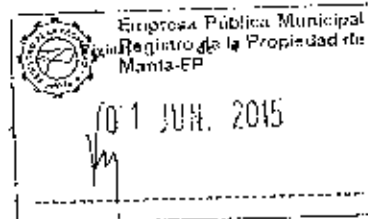
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves 08 de marzo de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación hecha por: ZolS

Ficha Registral: 51428





Fecha de Resolución:

Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astero S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1988	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1987	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.387 Número de Repertorio: 5.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan unido en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murciélagos Canton Manta provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacion Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceanía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000007-049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3309	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

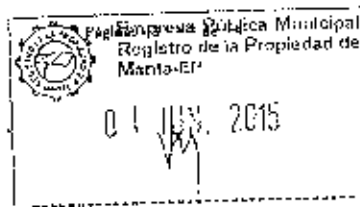
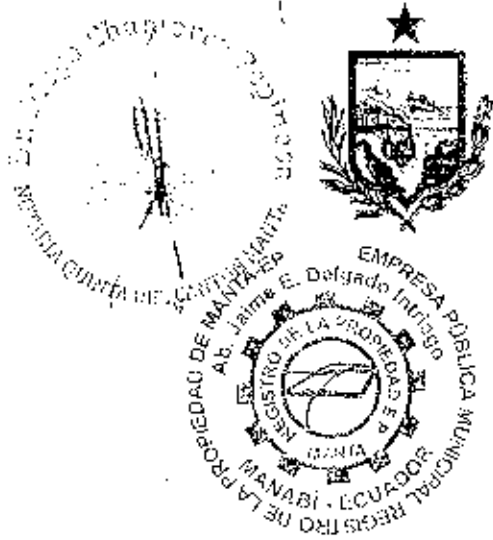
Plano del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000007-049	Asociación O Cuentas En Participación Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:17 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de:

Nothelias Gaviola Ety

[Signature]

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2



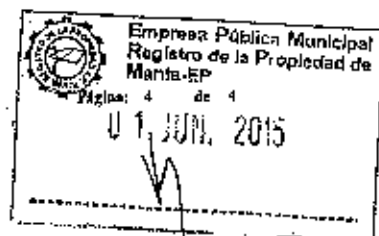
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Belgado Intriago
Firma del Registrador

[Signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10/10/2015



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
12/07/2015 09:43:12 p.m. PX
CONVENIO: 2950 BOSTERNO RESERVAS DE NUBAT
CONTRATO: DA RECONSTRUCCION VASTOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CONTRATO
REFERENCIA: 453371329
Concepto de Pago: 110016 DE ALDAPALAS
DESTINATARIO: 7A - SANTA RUDOLFO
INSTITUCION DEPOSITANTE: AGENCIA QUINTA NUBAT
FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

Effective:	3.00
Commission Effective:	0.50
IVA 12%	0.04
TOTAL:	3.54

SUBITO A VERIFICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CARUC:

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN

ASOCIACION O CIAS. DE PARTICIPACION OCEANICA

EDIFICIO OCEANIA DPTO.9-C / BOLEDA 16 / ESTIO:35 Y 36

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

ANTIGÜEDAD:

ANTIGÜEDAD:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

08/07/2015 12:20:54

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 06 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4da. y Calle 3 - Tel: 2511 479 / 2671 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000399307

RESERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de CONTRA VENTA DE SOLARES Y CONSTRUCCION ubicada en Maná y de la parroquia Maná		1-13-03-02-126	02.37	147267.00	178623	399307
VENEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1713230084001	ASOCIACION O CLIENTES DE PARTICIPACION OCEAN RILIE	EDIFICIO OCEANIA DPTO 8-C	CONCEPTO		VALOR	
ADQUIRENTE			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		110.07	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		141.07	
1711321995	SUPLENTE H.C.	S/N	VALOR PAGADO		111.87	
			SALDO		0.00	

EMISION: 7/13/2015 4:01 **MARITZA ZAMORA**
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CATON MANA
TESORERÍA
SECRETARÍA AUTÓNOMA DE CONTABILIDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 261-4701261-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397889

7/14/2015 \$11.24

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-13-03-04-089	2.84	\$454.80	179402	397889
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1792330094001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 32	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE		IMPUESTO PRINCIPAL Compra-Venta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4.85	
1711111389	SUPLENOR HO	SIN	VALORES PAGADOS		5.85	
SALDO					0.00	

EMISION: 7/14/2015 11:24 MARIA JOSE ZAMORA MORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTÁ
CANCELADO
Srta. María José Zamora
Municipio de Mantá



Galileo Anderson Desamparado
Municipal del Canton Manta
RUC: 1360000000001
Oficina: Av. Am. y Calle 3 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397887

7/14/2015 11:23

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO R ²
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR y CONSTRUCCION Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-44-005	0.59	1658.80	179306	387887
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
79033000-001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA BODEGA # 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compraventa		0.97	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		1.97	
171127986	SOLIMON HO	ENI	VALOR PAGADO		1.97	
			SALDO		0.00	

EMISION: 7/14/2015 11:23 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBI
MONTA
2015



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Telf: 2611-478 / 2611-479

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397888

7/14/2015 11:24

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una vivienda nueva de COMPRÁ VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION solistas en MANITA de la parroquia MANITA	1-13-03-04-083	7.34	8454.90	178401	397888

VENDEDOR		CONCEPTOS		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	EDIFICIO O EDIFICIO	CONCEPTOS	UTILIDADES
1711121886	ASOCIACION O CUENTAS DE	EDIFICIO OCEANIA	EDIFICIO OCEANIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
				TOTAL A PAGAR	5.83
				VALOR PAGADO	5.83
				SALDO	0.00

EMISION: 7/14/2015 11:24 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
STRA. MARIA JOSE ZAMORA
RECIBIDA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102163



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEANIA BLUE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE

1130304089 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 36
1130304095 EDIFICIO OCEANIA BODEGA 16
1130304088 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 35
1130304128 EDIFICIO OCEANIA DPTO.9-C
Manta, quince de julio del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 072966



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE
ubicada en EDIF. OCEANIA DPTO. 9-C ÷ ESTAC. 35 Y 36 ÷ BODEGA 16
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$300000.00.TRESCIENTOS MIL 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

03 DE JULIO DE 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 123851

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123851

No. Electrónico: 32171

Fecha: 2 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-128

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA DPTO. 9-C

Area total del predio según escritura:

Area Neta: 237,86 M2

Area Comunal: 109,1900 M2

Area Terreno: 50,3700 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propletario

1792330084001

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32740,50

CONSTRUCCIÓN: 114526,50

147267,00

Son: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David C. de la Cruz

Director de Avalúos, Catastro y Registro



Impreso por: MARIS REYES 02/06/2015 11:36:44



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123852

No. Certificación: 123852

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 32169

Fecha: 2 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1413-03-04-095

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA BODEGA 16

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 3,20 M2

Área Comunal: 1,2700 M2

Área Terreno: 0,5900 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1792330984001

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 383,50

CONSTRUCCIÓN: 1475,10

1858,60

Son: UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 02/06/2015 11:19:50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123854

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123854



No. Electrónico: 32188

Fecha: 2 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-089

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 36

Area total del predio según escritura:

Area Neta: 13,46 M2

Area Comunal: 6,3700 M2

Area Terreno: 2,9400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1792330084001

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1911,00

CONSTRUCCIÓN: 6543,90

8454,90

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimbo 2014 - 2015"

Ab. David Cedeno Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 02/06/2015 15:27:52

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123853

No. Certificación: 123853

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 2 de junio de 2015

No. Electrónico: 32168

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-088

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 35

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 13,46 M2

Área Comunal: 6,3700 M2

Área Terreno: 2,9400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1792330084001

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1911,00
CONSTRUCCIÓN:	6543,90
	8454,90

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registro



Factura: 001-002-000006917



20151308005P02265

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308005P02265					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	179233084001		GERENTE GENERAL	GARCÉS PASTOR CARLOS ALFREDO
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	179233084001		PRESIDENTE	JAMIE M. RANDA CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en 225 fojas útiles 23 JUL 2015

Manta, a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA que otorga LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE; firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de Julio del dos mil quince (2015).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000006928



20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704462322, POR SÚS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.

JAIMÉ EDUARDO MIRANDA CHAVEZ

CÉDULA: 1704462322

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Manta, 28 de mayo de 2015

Señor
Jaime Eduardo Miranda Chávez
Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme informarle que mediante decisión de la Junta de Socios de la Asociación en Participación OCEAN BLUE, tuvieron el acierto de nombrarlo PRESIDENTE, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación OCEAN BLUE se constituyó el veintidós de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

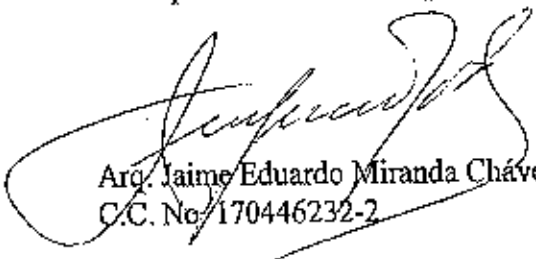
Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Muy Atentamente

Michelle Romero
Sta. Estefany Michelle Romero Veliz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de PRESIDENTE de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.


Arg. Jaime Eduardo Miranda Chávez
C.C. No. 170446232-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 JUL 2014

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR

Ciudad

Dr. Diego Chamorro Popinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014, ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

Arq. Jaime Miranda Chávez
SECRETARIO AD HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 175513696-6

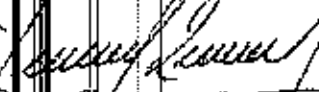
RAZÓN DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
HOY SE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDÉ(N)
CONSTANTE(S) DE... FOJA(S) ÚTIL (ES)
S (SON) IGUALES AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARÍA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO, 20 MAR 2014
LA NOTARIA
Dra. Marcela Pozo Acosta
TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

CHAMORRO 1704482312-2
 MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 PRESENTE/OTRO/OTRO/OTRO
 31. MAYO 1998
 OTRO/OTRO/OTRO/OTRO
 PRESENTE/OTRO/OTRO/OTRO
 OTRO/OTRO/OTRO/OTRO


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA
 MANTA
 EL UNIFORME *****
 CASADO SALVA DE LOS ALBES ESPADA D
 SUPLENTE ARQUITECTO
 JAMES MIRANDA
 JAMES CHAVEZ
 OTRO/OTRO/OTRO/OTRO
 17/12/2012
 0126402

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL NACIONAL
 025
 CERTIFICACION DE ACTO
 025-0287 1704482312
 NOMBRE DE CERTIFICADO ECUA
 MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 PROVENIENCIA ORGANIZACION
 PROVINCIA GUAYAS
 MUNICIPIO CARRERA
 CANTON PARAGUANA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, n. 23 JUL 2015

 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 170513596-6
 GARCÉS PASTOR CARLOS ALFREDO
 INCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 5 AGOSTO 1957
 001- 0483 02446 M
 INCURAHUA/AMBATO
 A MATRIZ 1957



13/11/2011
 ECUATORIANA***** VI143V1122
 CASADO AERIANA L. GUTIERREZ SALAZAR
 SUPERIOR ARQUITECTO
 GONZALO MONTERO GARGES
 BEATRIZ PASTOR
 QUITO 08/09/2011
 08/09/2013
 REN 3956395



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 JUL 2013

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE INTERIORES
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ESTACIONES REGIONALES 15 FEB 2011

016
 016-0270 1705138063
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARGES PASTOR CARLOS ALFREDO

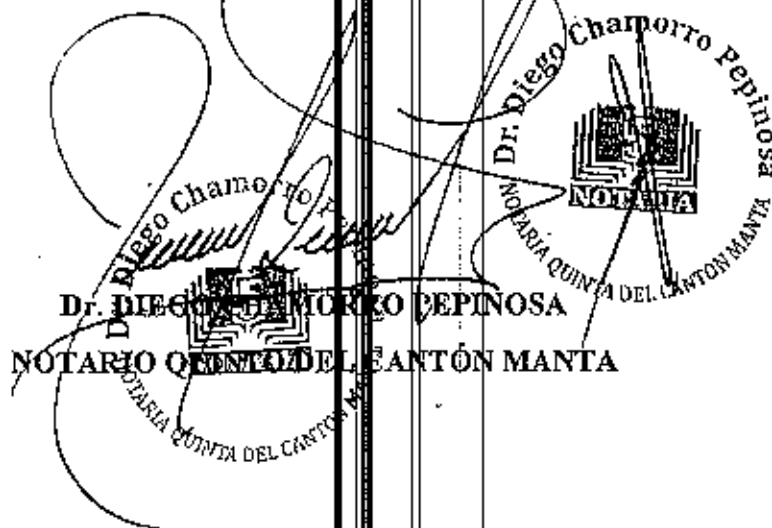
PROVINCIA	CONDICIÓN	0
INCURAHUA	CONDICIÓN	0
QUITO	CONDICIÓN	0
CANTÓN	CONDICIÓN	0

PRESENTE EN LA JUNTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

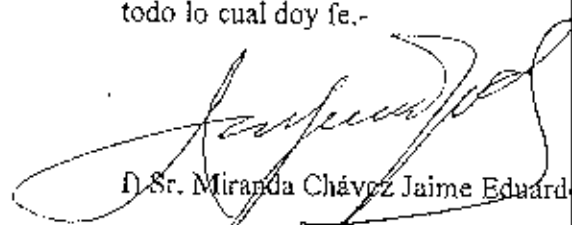
f) Sr. Garcés Pastor, Carlos Andrés
c.c. 170513696-6



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

13/11/2010-7:58

uno siete cero cinco uno tres seis nueve seis guion seis (170513696-6), bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaramos que: "NO EXISTE ADMINISTRADOR LEGALMENTE NOMBRADO EN EL EDIFICIO "OCEANIA" Y QUE NO SE COBRAN CUOTAS DE MANTENIMIENTO O VALORES DE EXPENSAS POR LO CUAL EXIMIMOS DE FORMA EXPRESA AL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA DE TODA RESPONSABILIDAD, AL IGUAL QUE AL NOTARIO PUBLICO DONDE SE VAYA LEGALIZAR LA RESPECTIVA COMPRAVENTA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL EDIFICIO "OCEANIA" UBICADO EN LA CALLE M-1 DE LA PUNTA DENOMINADA MURCIÉLAGO DEL BARRIO CÓRDOVA ACTUALMENTE BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA". Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACION JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACION JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


D. Sr. Miranda Chávez Jaime Eduardo
c.c. 170446232-2





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02265
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUANTÍA: INDETERMINADA

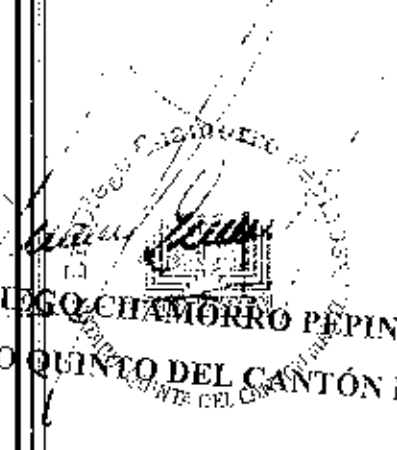
(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés (23) de Julio del dos mil quince (2015), ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen los señores **MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO** y **GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, de estado civil casados, por los derechos que representan de **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, según consta en los documentos que se adjuntan como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de transito por esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjunta como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tienen a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Nosotros, **MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cuatro seis dos tres dos guion dos (170446232-2) y **GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, portador de la cédula de ciudadanía número

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE, a favor de SUH WON HO Y GARCÍA BRAVO LINDA GEMA; firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de Julio del dos mil quince (2015).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA